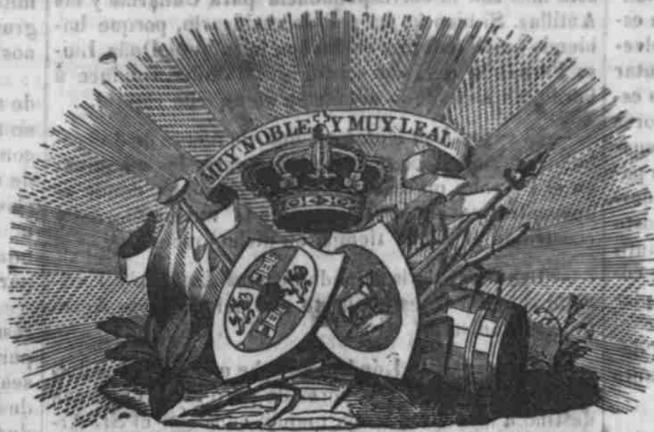


ESTE PERIODICO

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES,

JUEVES Y SABADOS.

GACETA DEL



SE SUSCRIBE
EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO,

CALLE DE LA FORTALEZA Nº 23.

DE PUERTO-RICO.

GOBIERNO

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO Y CAPITANIA JENERAL
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Incluyo á UU. adjunta la filiacion de Gil Nicolas, desertor del Hospicio correccional, á fin de que practiquen UU. las mas eficaces diligencias hasta lograr su captura, la cual verificada lo remitiran a disposicion del Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitan Jeneral con la competente seguridad, siendo UU. responsables de cualquiera omision.

Dios guarde á UU. muchos años. Puerto-Rico 4 de Setiembre de 1852.—De orden de S. E.—El Secretario interino del Gobierno y Capitanía Jeneral, José Mirete.

Señores Corredores y Alcaldes de los pueblos de esta Isla.

Filiacion.—Gil Nicolas, hijo de Silvestre y de Florencia Arier, natural de Guadalupe y vecino de Arecibo, de estado soltero y panadero; sus señales: pelo pasa, ojos negros, nariz ventanuda, boca regular, labios gruesos, color negro, barbilampiño, estatura cinco pies, edad 38 años.

ORDEN DE LA PLAZA.

SERVICIO PARA EL 7 DE SETIEMBRE DE 1852.

Jefe de dia.—El Teniente Coronel graduado primer Comandante de infantería D. Miguel Clemente, segundo Jefe del regimiento de Iberia.

Cuerpos de servicio.—Los de Iberia y Artillería.

Rondas.—El regimiento infantería de Cataluña.

Visita de Hospital.—El capitan D. Andres Cepero.—El Jeneral D. Cabo Gobernador militar interino.—ESPAÑA.

INTENDENCIA DE EJERCITO

SUPERINTENDENCIA JENERAL DELEGADA DE HACIENDA
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

El breve despacho de los asuntos que cursan en las dependencias de mi cargo, en que tan interesados se hallan así el servicio de S. M. como el mejor de los interesados, exigen que se establezca un orden fijo para las audiencias públicas, y recibo diario de Sres. Jefes é interesados así en mi despacho como en la Secretaría.

Para conciliar estos extremos he dispuesto que la audiencia pública que debo dar tenga lugar los lunes de todas las semanas, y en caso de ser festivo ó feriado en el primero hábil inmediato, de doce á dos.

Diariamente recibiré á los Sres. Jefes empleados, y particulares que les sea preciso verme para algun negocio de urgencia, de una á dos.

El Sr. Secretario de la Superintendencia, dará parte diario á los interesados del curso de sus expedientes por medio del Oficial de registro, de una á dos.

El mismo Sr. Secretario recibirá diariamente de doce á dos á los Sres. Jefes y particulares que les sea conveniente hablarlo sobre asuntos del servicio para su mas breve y cumplido despacho.

Fuera de los dias y horas señaladas, queda prohibido que los porteros y ordenanzas pasen recado ni á mi despacho ni al del Secretario y Secretaría en la que queda prohibida la entrada á toda clase de personas sin escepcion.

Lo acordado no se entiende respecto de las Autoridades, Sres. Jefes superiores de la Plaza y de su guarnicion, ó Sres. Oficiales que de su orden se presenten, y Cuerpo consular que me tendrán á su disposicion á todas horas sean ó no de despacho.

Lo que para conocimiento jeneral y mas particularmente para el de los interesados residentes fuera de la Capital, se publica en esta Isla, además de quedar fijados en la entrada de esta Oficina. Puerto-Rico 31 de Agosto de 1852.—PERFECTO VALDES ARGÜELLES.

ESPAÑA.

(De "El Comercio" de Cádiz.)

Islas Filipinas.

Ademas de las comunicaciones oficiales del Capitan jeneral de las islas Filipinas que han aparecido en la Gaceta sobre la expedicion hecha por una columna de nuestro ejército contra el sultan de Sagut, documento que por ser muy extenso no trasladamos aqui, hemos visto en el Diario de Manila el parte dirigido al Capitan jeneral por el Comandante de Pollok Don Emilio Bernaldez, fechado en Panarán á 2 de Abril de este año.

Resulta de él que á las cuatro de la madrugada de aquel mismo dia salió del fuerte de dicho punto en el vapor Reina de Castilla y varias embarcaciones menores, una columna compuesta de dos compañías de infantería, una seccion de 13 artilleros con un obús de montaña y 18 zamboanguenos á las órdenes del Teniente coronel D. Mariano Ozcariz, á quien acompañaba el Jefe que suscribe el parte.

A las cinco y media fondeó esta pequeña division frente á Sagut y acto continuo se verificó el desembarque. Despues de algunas operaciones preliminares la columna emprendió una marcha de cuatro horas por sendas y veredas intransitables, encontrado muchos pueblos, huertas y camarines que se destruyeron y de los cuales huian los moros á la aproximacion de nuestros soldados.

Ya estábamos (añade el parte) en el llano aunque rodeado de árboles, cogon y malezas, cuando la vanguardia, sin detener su marcha, rompió el fuego al divisar un considerable número de moros en una estacada: cerciorados de que era un fuerte y grande, se ordenó que formase la compañía de cazadores en batalla á unos sesenta pasos del fuerte que con notable arrojo atacaba, penetrando en él el Comandante graduado, Capitan D. Eduardo Gutierrez, con su compañía; los enemigos hacian disparos con su artillería, y si bien muchos se arrojaban por la estacada ó salian huyendo al bosque, un crecido número permaneció defendiéndose con una temeridad asombrosa. En aquellos momentos me ordenó el Jefe de la columna que permaneciera á la cabeza de la fuerza restante de la reserva para lo que ocurrir pudiese, y se ade-

lantó con la primera cuarta de cazadores; pero concidiéndole su arrojo á avanzar con mucha mas actividad que los soldados que llevaba, se vió solo con el Ayudante D. José Cabello, atacado por un grupo de moros que tuvieron que resistir, y de los cuales mató dos el espresado Jefe D. Mariano Ozcariz, antes de caer gravemente herido.

El Ayudante Cabello lo condujo al instante á la inmediacion del sitio que ocupaba la reserva, y me dió parte de este desgraciado incidente; tomando inmediatamente el mando que por antigüedad me correspondia y dejándolo custodiado al Jefe herido me fui al fuerte, en donde me encontré con una lucha terrible, pero perfectamente sostenida; dispuse al instante que avanzara la reserva hasta colocarse á diez pasos de la estacada, y penetrando en el fuerte, y sin mas que hacer que ayudar al bizarro Capitan Gutierrez y á sus Oficiales á sostener el buen ánimo del soldado, se consiguió (á pesar de que un fuerte aguacero aumentaba para nosotros las dificultades de la accion) ocupar en pocos momentos y definitivamente el fuerte lleno de cadáveres enemigos; encontrándose entre ellos los de los Dattos Calibao y Cabugan, mas otros varios Dattos y principales, inclusa la familia del sultan, quien se salvó huyendo cobardemente con unos esclavos. Quedaron en nuestro poder ocho cañones, chas armas, algunas de las cuales tengo el honor de remitir á V. E., así como la bandera española que recibió el sultan cuando con sus saluces palabras prometió ser amigo leal y súbdito de España.

En este afortunado lance, Excmo. Sr., han tenido los enemigos una pérdida considerable, aunque no puede asegurarse cuantos perecieron en su fuga al bosque y Mangle, ademas de los 48 cadáveres que quedaron en el fuerte. Solo una mujer de la familia del sultan se encontró entre unos muertos aun viva y pidiendo gracia, y la cual se recojó y remito tambien á disposicion de V. E. Por nuestra parte, ademas del Teniente coronel D. Mariano Ozcariz, tuvimos ocho heridos y un contuso; la mayor parte de los primeros de gravedad, y todos pertenecientes á la quinta compañía del núm. 3.

La marina, al mando del Capitan de fragata Don Fernin Sanchez, despues de haber protegido el desembarque de la columna, hizo fuego con la artillería del vapor y de las falúas á unos grupos de moros que se dirijian á las ruinas del primer fuerte que se ocupó, y en tanto los botes del vapor exploraban la playa por las inmediaciones del punto de desembarco, por la parte de la izquierda, según me dice el Sr. Comandante de las fuerzas marítimas, se descubrieron varios caserios y tres estacadas, y los Oficiales de marina con los individuos de la misma que llevaban en los botes, lo destruyeron todo; y entre casas, camarines y chozas, hasta el número de ciento y siete; por la derecha se divisó un grupo de moros entre los árboles, y los pedreros de los botes hicieron varios disparos; despues en este mismo costado se quemaron ocho casas.

Al tener la honra y la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. el resultado de las operaciones de este dia, creo de mi deber llamar la atencion de V. E. sobre el digno Teniente coronel D. Mariano Ozcariz, á quien por su arrojo y mala estrella amenaza una muerte próxima, y recomendar á V. E. al mismo tiempo á la Oficialidad y tropa de las dos compañías que han tomado parte en dichas operaciones, especialmente á los de la quinta del núm. 3 á quienes cupo la buena suerte de penetrar en el fuerte concluyendo con sus defensores.

El mismo Comandante Sr. Bernaldez habia dirigido la siguiente comunicacion al sultan de Mindanao y otros jefes de los moros de aquellas islas.

"Comandancia P. M. de Pollok.—Muy excelente sultan de Mindanao é ilustres Baja muda y Dattos Amizol y Pandita.—Como os habia pronosticado, ha